

En la capital: mes: 1 25 pesetas; trimestre, 3 50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 35. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

# Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXIX. Núm. 8.738 - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Miércoles 26 de Noviembre de 1919

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres; precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias, entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

CARTA ABIERTA

## UNA DEUDA

Queridos convecinos: Hemos contratado una deuda sin vencimiento fijo, pero moralmente abonable sin pérdida de tiempo. Es una deuda de gratitud y de justicia, una deuda de amor y respeto, una deuda, con cargo á la cuenta de «por y para Burgos».

Nuestros acreedores no han de pasarnos la factura, ya que su cuantía obra en nuestra conciencia, que por española y burgalesa será noble, justa, recta y generosa.

Debe importar á los cultos ingenieros burgaleses señores Báscanos, Keller, Arango, Fesser y Mata que la gran Prensa—esa Prensa que dedica columnas y más columnas á las faenas de ases y bestias, á pomposos relatos de fugaces estrellas de tenue manto y locas piruetas, á intencionadas entrevistas de arribistas con colores azules, blancos ó rosas ó á tormentas egoístas y desdichadas de nuestros políticos, verdes, amarillos ó encarnados—no les haya dedicado el lugar preeminente que merecerían, que aquí, en nuestra casa, en los lares cuya defensa ellos hicieron, brotará el cariño y el afecto y el agradecimiento y la pasión y mil manos les elevarán una palmada y un pueblo entero les enviará un recuerdo y una muestra de su gratitud.

Deber de todos es ayudar y alentar á la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, cuya labor, y muy especialmente la de sus ingenieros, por su acierto y desinterés, merece la veneración de los burgaleses. Sus triunfos, sepamos los señores ingenieros, han repercutido en nuestras almas como alabonzos de nuestra antigua grandeza, y si ofensas han tenido, que tales soplos corrieron, flebilidos que hieren nuestro cuerpo han sido. Sepa, pues, la Comisión, que con ella hemos sentido y con ella hemos gozado, y que Burgos á su mando responderá como el mejor de los organizados batallones.

Gratitud á ellos es la deuda. Su pago es necesario. ¿Quién fija el vencimiento? D. Ricardo Díez Oyuelo, alcalde de la ciudad y su representación más popular y genuina, tiene la palabra. Le anticipa las gracias, El Chiquito.

## De la provincia

Aranda de Duero

El aforo de la cosecha de vino

En *El Eco de Aranda*, una hoja quincenal que escriben los PP. Misioneros de esta, hemos visto publicado el resultado del aforo de las existencias de vino con que podemos contar para este año, las cuales transcribimos, dando á la vez nuestro más sentido pésame á los afectados, en cuyo dolor tomamos la parte que nos corresponde, por el mal resultado de la cosecha.

He aquí «la triste estadística»: Vino nuevo: 454 cubas, con 886.805 litros, ó sean 54.981 cántaras. Vino añejo: 82 cubas, con 207.337 litros, igual 12.857 cántaras.

Total en junto: 67.838 cántaras. Total, añadidos nosotros, que según nos dice quien tiene al dedillo estas cosas, tenemos un déficit de más de diez mil cántaras, con relación al consumo.

Para atenuar los perjuicios de la escasez, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de prohibir la exportación, y los que tienen vino tomaron el de subir el precio, implantando, además, la incongruencia de cobrar más caro cuando se compra por cántaras, en vez de por cuartillos, que por lo visto es medida muy a propósito para no dar de más.

Actualmente, el vino vale de nueve á nueve y media pesetas. No nos atrevemos á decir que es el mismo que muchos adquirieron á cuatro pesetas, porque una

## Ecos políticos

DESDE MADRID

El Gobierno se ha incurrido de las tahonas y el conflicto del pan ha quedado resuelto en Madrid, por lo menos de momento. Los obreros han obtenido las peticiones que motivaron la huelga y los patronos han puesto á la disposición del Gobierno sus hornos para que por su cuenta fabrique el pan.

No es de extrañar la solución á que se ha llegado; lo que es de extrañar es la tardanza con que á ella se ha ido.

Podían muy bien haberse evitado los cuatro días de trastorno sufridos por el vecindario madrileño, durante los cuales la justa indignación pública ha estado á pique muchas veces de producir muy lamentables incidentes y algunos se produjeron, aunque no con la gravedad que fuera de temer, dada la excitación de los ánimos á causa de la injusticia con que se ha planteado la huelga.

El Gobierno ha accedido demasiado ligeramente á las peticiones obreras, haciendo pasar ante la opinión como causantes del conflicto á los patronos por su intransigencia. Tal vez lo ha hecho para evitar la prolongación de la anomalía y en su buen deseo de restablecer la paz perdida á toda costa. Sin embargo, en esta ocasión no ha debido acceder á unas peticiones que, según confesión propia de patronos y obreros, no permite el estado del negocio. Solo yendo al remedio de las causas verdaderas que restringen hasta lo infinito el margen de ganancia en la fabricación del pan, se podía lograr un aumento de salarios que hoy es imposible. ¿Puede el Gobierno lograrlo? Si puede lograrlo y no lo ha ofrecido desde el primer momento, dejando que la huelga se planteara y estuviéramos abocados á una, tal vez, insostenible perturbación del orden público, ha hecho mal evidentemente. En un pleito tan apremiante como el del pan, en el que no se puede hacer esperar á los ciudadanos á que se diluyan partes, no son prudentes las dilaciones ni admisibles las prohibiciones y las vacilaciones. Si el Gobierno ha esperado que el Ayuntamiento encontrara la fórmula de arreglo, ha hecho mal también, porque harto demostrado está que el Ayuntamiento madrileño carece de competencia y eficacia y ha debido suplirle desde el primer instante, tanto más, cuanto la cuestión estaba prejulgada: los patronos declararon repetidas veces que el estado del negocio no permitía acceder á las demandas obreras, y los obreros, convencidos también de esa verdad, no querían sin embargo renunciar á sus peticiones. De modo, que solo de momento cabía una solución: de subir el precio del pan. Y de no subirlo, resolver en sus orígenes el asunto: el trigo, las harinas y los transportes. Cosa que obliga en verdad á una activa y denodada acción de gobierno, con clara perspicacia para abarcar las verdaderas características del problema, de este y de todos los problemas.

No hacerlo así, es no solucionar el conflicto; es darle largas y exponerse á que se reproduzca en cualquier instante, cada vez con aumento de gravedad, porque lo que se sufre con resignación una vez, es muy fácil que no se soporte dos. La incurrición de las tahonas no pue-

de estimarse más que como un medio transitorio.

El Parlamento es el llamado, si al fin se da cuenta de cuáles deben ser sus funciones, á estudiar estos asuntos, tan vitales para la vida del país, y convenir la única solución que pueden tener dentro del servicio del interés general.

25 de Noviembre de 1919.

## La renovación bienal de los Ayuntamientos

Declaración de vacantes

Con el fin de unificar el procedimiento en materia tan importante como la declaración de vacantes, por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias una Real orden circular, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente, antes del día 10 de Diciembre próximo, á declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas á la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo, el mismo día que se adopten, certificación literal al gobernador para su urgente publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por la ley Municipal, contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediatamente y literalmente á las Comisiones provinciales, á fin de que éstas entidades puedan conocerlos antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se interpongan.»

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 25 de Noviembre

Acuerdos adoptados: Admitir en el Hospicio á Ricardo Sanja María, de Iruja de Burgos.

Curso de D. Emilio García, contra una providencia del alcalde de Villamayor de los Montes, que le suspendió en el cargo de secretario.

Autorizar á D. Estanislao Medrano Gil, vecino de Palacios de la Sierra, para construir un edificio contiguo á una carretera.

Que pase en ponencia del señor Val, el expediente de responsabilidad de cantidades, instruido á instancia de D. Wenceslao Barbero y otros 14 vecinos de Sotillo de la Ribera, contra el presidente y vocales de la Junta Administrativa.

Informar que debe desestimarse el recurso de D. Segundo Marijuán, vecino de Villaspesa.

Idem que procede estimar el interpuesto por D. Felipe Ordóñez, de Torreclilla del Monte.

Idem íd. de queja de varios vecinos del Valle de Valdeleguna, contra la intrusión de D. Augusto Peraita en un camino municipal.

Idem íd. de la instancia de D. Matías Benito, referente al nombramiento de depositario de fondos municipales de Moncalvillo de la Sierra.

Conceder varias pensiones de socorro de lactancia.

Informar que procede la aprobación, en la forma propuesta por la Contaduría, de varias cuentas municipales.

Señalar para la celebración de la primera sesión del próximo mes de Diciembre, el día 5, á las seis de la tarde.

## DOCTOR A. HERGUETA

OCULISTA

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Huerto del Rey, 26, 3.ª, derecha.

## Villalain, médico dentista

CONSULTAS

de diez á doce y de tres á cinco. Calle de Vitoria, 28.

## El especialista

hizo y su cirugía general

Dr. Castilla y Aracay, de Madrid.

vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª, izquierda, Madrid.

## CINSA RADICAL DE LA NEURIA

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA Y DENTISTA MILITAR.

Español, 2 y 4.

## Doctor C. Utraca

OCULISTA

Consulta de 12 á 2. — Gratis á los pobres. Calle de Vitoria, 14, principal.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

SAN PABLO, 14 Y 16 (ANTES VARELOS) Casa fundada en 1873.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, comprando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Ciro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

## SEXTO ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR

## Don Francisco Ponce de León y Campos,

que falleció en Burgos el día 27 de Noviembre de 1913, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Ruegan á las almas piadosas le dediquen una oración.

Todas las misas que se celebran mañana 27 en la parroquia de San Gil Abad, de esta ciudad, y las que se digan en las iglesias del Salvador y San Ildefonso, de Valladolid; la misa de once y media en el convento de las Esclavas, de esta última ciudad; y en las parroquiales de Valdezate y Quintanilla Somuño, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Cardenal de Valladolid y el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## TELEGRAFOS 1-1 600 PLAZAS

### ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

DON IGNACIO ALBARELLOS, comandante de Artillería, con profesorado compuesto de oficiales del Ejército y de Telegrafos.

A pesar de no haberse dedicado anteriormente esta Academia á la preparación para esta carrera, los dos únicos alumnos presentados en anteriores convocatorias han ingresado.

DON GERARDO MARTINEZ ACITORES Y DON ANTONIO CAMPOS

Reglamentos, toda clase de informes sobre la carrera, matricula

Avellanes, 3, entraseúto.

## CARBONES "CASTILLA"

Se pone en conocimiento de la numerosa clientela que nos honró con sus pedidos de carbón en años anteriores, que estando en plena explotación las minas de esta casa, ofrecemos nuestros carbones hoy al precio de pesetas 5 50 el quintal grueso. Para pedidos al por mayor, precios convencionales. Dirigirse á la calle del Morco, número 7, y por los teléfonos núms. 364 y 319.

## Se venden

los mejores salchichas, jamón limpio, salchichón y fiambres. Venta al por mayor de tocino, jamones, mantecas y embutidos, en la Alhóndiga.

### LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez. — San Lorenzo, núm. 36. — Teléfono 173.

## Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Sábido, de Madrid

especialista en gonorrea, veñis y sífilis

Paseo del Espolón, 42, entraseúto.

Horas de consultas de diez á doce y de tres á cinco de la tarde

## Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres.

Duques de la Victoria, núm. 19. (casita Plaza del Arzobispo)

Voluntad del DIARIO DE BURGOS (163)

## XAVIER DE MONTEPIN

El coche número 13

carro de su hermano, un buen muchacho, de verle. Por eso le busco.

—No vive aquí.

—¿Ha cambiado de domicilio?

—¿Cree usted acaso que acogemos en esta casa á los ladrones, cuando se sabe que lo son? No. Cuando salió del calabozo se le indicó que abandonara cuanto antes el cuarto, y hay que hacerle justicia; no aguardó á que se lo dijeran dos veces.

—¿Sabe usted dónde ha ido?

—No. ¿A mí qué me importa conocer su domicilio?

—Esto me contraría, porque difícilmente podré cumplir el encargo de su hermano, así es que si usted pudiera darme algún indicio...

—Todo lo que puedo decirle es que

trastado su mobiliario al siguiente día de su aparición, y que le ayudó en esta tarea un ganapan llamado Renato.

Thefer se estremeció.

—¡Renato! —exclamó—. ¿Ha dicho usted Renato?

—Sí. ¿Acaso tiene usted algún otro encargo para mí?

—No, pero creo conocerle. Renato Moulin, ¿no es eso?

El portero hizo un movimiento desdichoso.

—Moulin... Tapin... Lapin... como usted quiera. No me fijé en el apellido. ¿Le conoce usted? Pues no le doy la enhorabuena por el conocimiento. Buenos días... Hasta la vista.

Y penetró en su habitación, cuya puerta cerró de golpe, dejando á Thefer desconcertado y conmovido.

—¡Renato! —exclamaba con verdadera angustia—. ¿Luego Claudia Varni no se engañaba? ¿La casualidad... ha reunido á esos dos hombres?... ¡Renato Moulin, el vengador de Pablo Leroyer, posee el único testimonio que queda del crimen de antaño, y el único que puede dar conocimiento de él á la policía! ¡Si esto es así, crearé que el infierno se confunde contra nuestra, y hemblo por mí!...

Thefer abandonó la calle donde se hallaba, entró en el arrabal de San Martín,

subió á un ómnibus y se hizo llevar á la plaza Real, y á la casa número 24.

—¿El señor Renato Moulin? —interrogó á la señora Bijú, que no le reconoció.

—No está en París, caballero —respondió.

—¿Desde cuándo?

—Hace quince días. Ha sido empleado en provincias.

—Es muy raro.

—¿Por qué?

—Porque creo haberle visto ayer.

—Seguramente que no era él. Sigue domiciliado en la casa, y si hubiese regresado á París, habría visto aquí.

—Me habré engañado.

—Ciertamente.

—Lo siento; porque tenía que darle un encargo de uno de sus amigos.

—Puede usted comunicármelo, y si por casualidad viene uno de estos días, se lo participaré palabra por palabra.

—Pues bien, señora. Dígale que Juan Jueves le espera en su casa.

—¡Juan Jueves!... —repetió la señora Bijú—. ¡Nunca le he oído hablar de semejante amigo! ¿Dónde vive ese Juan Jueves?

—Calle de los Vinagros.

—Tomaré nota para no olvidarme.

Thefer se retiró.

—¿Esta mujer hablaba de buena fe? —

se preguntaba—. ¿Cree realmente en la ausencia de Renato Moulin, ó ha recibido dinero para mentir? Volveré á la carga de otro modo.

Eran las cinco.

El policía no podía adelantar más este día en sus pesquisas.

Después de comer á la ligera, regresó á su casa, donde Jorge de La Tour-Vandier debía comunicarle su nuevo domicilio.

Y así fué. A casa de las nueve, el dique llamaba á la puerta del agente, quien se apresuró á abrir y quedó sorprendido de la visible alteración en el semblante del anciano.

El rostro ajado y arrugado de Jorge denunciaba el espanto, el cansancio abrumador y un desaliento profundo.

El miserable inspiraba compasión si no diera horror.

—¿Ha seguido usted mis consejos, señor duque? —interrogó Thefer.

—Punto por punto —contestó el senador, dejándose caer sobre una silla—. Actualmente vivo en Batignolles, calle de San Esteban, núm. 19.

Y explicó la situación de la casita alquilada por él en medio de un jardín bastante grande, circundado de tepales.

—Muy bien —dijo Thefer—. No la hubiera elegido yo mejor. Salga usted po-

co, mejor aún; no salga usted durante el día; pero continúe sus visitas nocturnas al hotel de la calle de Santo Domingo, para asegurarse de que por esta parte nada tenemos que temer. Podría llegar alguna carta importante...

—¡Iré todas las noches —respondió el senador—. ¿Hay algo de nuevo?

—Sí: me he convencido de que el consejo de Claudia era digno de ser aceptado, y de que hubiera hecho mal presentando mi dimisión y abandonando la prefectura.

—¿Daré que hablar el incendio de la cantera de Bagnole? —interrogó el duque.

—No. El incendio será atribuido á una imprudencia y resultará que Próspero Gaudier ha perecido entre los escombros; pero se ha ordenado abrir una instrucción respecto al coche que ha servido para el robo, por culpa de los hombres de que me velf para este asunto. Los tunantes han robado del coche un sobretodo y un billete de Banco que pertenecen al cochero, quien ha formulado la queja correspondiente.

—¿Entendí el nervioso secudíolos miembros del senador.

XIII

—Esto es enojoso —prosiguió el policía—, pero no hay por qué asustarse. Estoy en funciones y sabré prevenirlo todo. Estoy encargado de la indagatoria, y de mi cuenta corre que no resulte nada de ella. Únicamente tenemos que pensar seriamente en Renato Moulin y Juan Jueves; tengo motivos para sospechar que se han visto y están de acuerdo.

—¡Sería nuestra perdición! —exclamó el senador aterrado.

—Ciertamente, el peligro existe; pero no se desanime usted, Juan Jueves no le conoce.

—¿Lo cree usted así?

—Es indudable. Si le conociera tendría usted ya noticias suyas en su hotel. Tenemos tiempo. El ladrón disfruta de los cien mil francos robados. Conozco las costumbres de esos miserables. No hay peligro hasta que haya derrochado el último céntimo. Sigo su pista; de aquí á entonces le habrá hallado y le haré aparecer. Acecho también á Renato Moulin y le tenderé algún lazo, en el que caerá uno ú otro día. Tanquillícese usted, señor duque.

—Bien quisiera —respondió Jorge—;



Papas 11 reales arroba. Entraron 300 fanegas. Bueyes de labor, 3 000 rs.: novillos de tres años, 2 800; añejos y añejas, 1 800; vacas cotrales, 1 600; corderos al destete, 200; emparejadas, 280; carneros, 190; corderos, 84. Hay ofertas de 200 y 300 fanegas a 88 reales las 94 libras y solo pagan a 86 la fanega. La cosecha ha sido regular. El tiempo, propio de la estación. Tendencia de los precios, al alza. Vendedores, muchos. Existencias, no faltan. Aranda de Duero 25.—Trigo a 89 reales fanega, centeno a 70 y 72, cebada a 60, avena a 49, algarrobas a 69, yeros a 72. Vino añejo a 9'50 pesetas cónlara. Patatas a ocho reales arroba. Valladolid 25.—Mercado del Canal: Las entradas de trigo fueron 50 fanegas, que se pagaron a 95'50 reales las 94 libras (pesetas 55'51 los 100 kilos). Mercado del Arco: No hubo entradas. El trigo corriente bueno se paga a 94 reales las 94 libras.

Palencia 25.—El trigo se cotiza a 89 y 90 reales las 92 libras, centeno a 69 y 70 las 90, cebada a 45 la fanega y avena a 35. Zamora 25.—Trigo a 87 y 88 reales fanega, cebada a 54 y centeno a 71 y 72. Arévalo 25.—Las entradas han sido 90 fanegas de trigo, que se vende a 93 y 94 reales las 94 libras, centeno a 70 reales fanega y cebada a 52 y 53. Medina 25.—Entraron unas 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 92 a 94 reales las 94 libras y cebada de 50 a 53 fanega. Benavente 25.—Trigo a 92 reales las 94 libras, centeno a 70 reales fanega, cebada a 52 y avena a 34. Peñafiel 25.—Han entrado 2 500 fanegas de trigo, que se han pagado a 93 reales, centeno a 68 la fanega y cebada a 52. Nava del Rey 25.—Trigo a 93 y 94 reales las 94 libras.

Segunda conferencia. Madrid.—5'20 1. Congreso. Se abre la sesión a las 3'35, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul el ministro de Abastecimientos. Las tribunas están repletas de público. En los escaños, una veintena de diputados. No se vota nominalmente el Acta por falta de número. El señor Cierva explica su interposición, abogando por que el Estado pague la diferencia de precio de un real en las harinas para que no suba el pan, y que se haga extensiva esta disposición a otras varias poblaciones. Le contesta el conde de San Luis, diciendo que la incautación de las tahonas en Madrid ha sido una medida de carácter provisional, hasta que la Comisión mixta dirima las diferencias entre patronos y obreros. Añade que los patronos querían subir el precio del pan. Respecto al pago de la diferencia, de precio de las harinas en provincias igual que en Madrid, hay que tener en cuenta que no pueden resolverse los problemas aquí como en otras capitales. Rectifica el señor Cierva, diciendo que las medidas del Gobierno en la última huelga resultaron ineficaces. Cuando el Estado se sacuda la carga de la incautación, se centuplicarán los conflictos, y cuando el país sepa que sólo se paga la diferencia de precio a unas localidades para que no sufran, mientras que otras no disfrutan de igual beneficio, surgirán protestas. Los ciervistas piden votación nominal para la toma en consideración de la proposición debatida, desechándose por 103 contra 61. (Sigue la sesión).

—El señor Gasset ha desistido de firmar la proposición referente a la regulación de los debates, en vista de que ni los republicanos ni los socialistas van a suscribirlo. —Se han reunido en la sección segunda los representantes de los distritos olivareros, acordando solicitar la exportación de aceite, previo el compromiso de dejar abastecido el mercado nacional. —Ante la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía universitaria, han informado los senadores señores Cierva y Fabié. —En la reunión de la comisión de Fomento se despacharon varios expedientes y se trató de la dimisión del marqués de Portago.

SE DESEA persona competente para guiar carros. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse al Morco, número 7.

DEMOSTRACIÓN DE LOS PRODIGIOS DEL SANTO CRISTO DE LIMPIAS POR DON PEDRO SANTIAGO CAMPORREDONDO, CAÑÓNIGO ARCHIEPÓSCOPO DE LA S. I. C. DE SANTANDER. Un folleto con numerosos testimonios, datos y fotografías de la milagrosa imagen, 1'50 pesetas. De venta en la Librería Internacional, Plaza Mayor, 22.

Información telegráfica y telefónica. Servicio especial del DIARIO DE BURGOS.

Primera conferencia. Madrid.—3'20 1. Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Nominando vocales del Instituto de Reformas Sociales a los señores Sánchez de Toca, Dato, Alba, Cortezo, Francos Rodríguez, Salillas, condesa de San Rafael, Bonilla San Martín, Marín Lázaro, Morán, Sáenz Escartín, Aznar (D. Severino) y Pedregal. —Determinando las condiciones en que podrán volar las aeronaves sobre el territorio español.

De Palacio. Despacharon con el Rey los señores Sánchez de Toca, general Tovar y ministro interino de Marina señor Chacón. —El general Flóres sigue mejor. —El Monarca tuvo audiencia militar. —El Príncipe de Asturias visitó esta mañana la Exposición de ingeniería.

En Gobernación. El señor Burgos nos ha dicho que había llegado el señor Amado, con quien conferenció, informándole éste de la situación de los conflictos sociales de Barcelona. Los obreros han acordado disolver la comisión permanente y confiar la solución de los problemas a los sindicatos profesionales. Añadió el ministro que las fuerzas vivas de Zaragoza le han demostrado su compatibilidad con el gobernador de aquella provincia, creyendo que el hecho de ser presidentes de las sociedades obreras no es delito para expulsar a estos de Zaragoza. La situación en Málaga sigue igual.

El pan en Madrid. Han conferenciado el ministro de Abastecimientos y el gobernador de Madrid, para organizar los servicios en las tahonas incautadas. Durará la incautación hasta que el Ayuntamiento acuerde la municipalización de dicho servicio.

En Barcelona. Con motivo de la agravación de los conflictos sociales, el capitán general ha desistido de su viaje a Gerona. Han desfilado numerosas personalidades por la capitania general para consignar su protesta, con motivo de la explosión de tres petardos, ocurrida anoche. El sujeto detenido en los primeros momentos se ha comprobado que no tuvo participación en el hecho, sino que estaba beodo. Esta mañana, en la plaza de la Universidad, junto al monumento del doctor Robert, un guardia encontró una bomba. Un estudiante quitó a ésta la mecha.

El paro en Málaga. MALAGA.—Ha comenzado el paro de tranvías. En el puerto está casi paralizado el tráfico.

Senado. Comienza la sesión a las cuatro menos diez minutos. En el banco azul los ministros de Gobernación e Instrucción Pública. El presidente, señor Allende Salazar, dedica sentidas frases a la memoria del finado marqués del Vadillo. Se adhiere el señor Burgos, en nombre del Gobierno, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Siguen varios ruegos de interés local. El señor Prado Palacio contesta a uno que hizo ayer el señor Royo-Villanova, relacionado con el material de enseñanza. Sobre este asunto habla nuevamente el señor Royo Villanova y rectifican ambos.

ORDEN DEL DIA.—Se aprueba el acta. Se reanuda el debate sobre el sindicalismo en Barcelona. Rectifica el señor Doval, Opina que el Gobierno debe usar de todas las represiones con método y razón, antes que con la fuerza. Termina entonando un canto de amor a los pobres, diciendo que los ricos deben distribuir equitativamente su riqueza entre los menesterosos, de manera más amplia que ahora. Le contesta el señor Burgos. (Sigue la sesión).

Proyectos ministeriales. El ministro de la Guerra leerá mañana en el Congreso los tres proyectos ya conocidos.

Las Juntas militares. Firmada por los señores Domingo Lairre, Alomar, Moles, Prieto, Ayuso y Castrovido, se ha presentado al Congreso una proposición incidental, pidiendo que la Cámara declare ilegales las Juntas militares. La apoyará mañana D. Marcelino Domingo.

El conflicto del pan. El subsecretario de Gobernación ha desmentido esta tarde que se haya reproducido el conflicto del pan, siendo inexacto que continúen las colas en las tahonas. Lo de Barcelona. El señor Lerroux, que ha llegado hoy de Barcelona, conversando con los periodistas, ha dicho que la situación allí es grave, temiendo que se haga general el paro. El señor Rahola, que también ha llegado de la ciudad condal, se muestra más pesimista. A su juicio, no existe allí principio de autoridad. Desconfía de la posibilidad de una solución, dado el ambiente anárquico y la dejación de atribuciones por las autoridades. Añade que el desorden es cada vez mayor, y que los obreros cada día se muestran más exigentes. Impresiones parlamentarias. En los pasillos del Congreso había esta tarde poca animación.

BOLSA. MENCHETA. Día 25 Día 26. 4 por 100 interior... 75'85 75'25. Idem fin de mes... 75'50 00'00. 5 por 100 amortizable... 96'30 96'60. 4 por 100 amortizable... 91'00 00'00. Acciones del Banco de España... 529'00 000'00. Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 302'00 301'00. París 4 por 100 exterior español... 86'80 86'70. Cambios sobre París, cheques... 52'50 52'10. Cambios sobre Londres, Idem... 20'50 20'49. Acciones preferentes Sociedad General Azucarera... 105'00 000'00. Acciones ordinarias de Idem... 45'00 00'00. Obligaciones de Idem... 00'00 00'00. Acciones Banco Español de la Plata... 299'00 294'00. Cédulas hipotecarias 4 por 100... 99'75 99'60. Carpetas de amortizable... 96'20 96'40. Hispano... 000'00 000'00. Carpetas último empréstito... 75'35 75'20. Marcos... 13'20 12'60.

ISIDRO PLAZA, banquero. Isla, 5, Burgos.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a seis.

Almacén de carbones asturianos muy superiores, de grandes calorías y mucha duración. QUINTAL PESOES. Cribado de piedra... 6'50. Id. de antracita... 6'50. Cok de Mieres... 6. Ovoides de hulla... 6. Avisos de venta: San Lorenzo, 36, Salchicheros de Manuel Sánchez. Teléfono num. 173.

Leña de rama de encina. Se vende en el monte de Gamonal, propiedad de D. José María Moliner. Para tratar, en la calle de la Moneda, 26, almacén de carbones vegetales de Juan González, 6 en el mismo monte.

Zapateros. Hacen falta oficiales para trabajar en composuras. Dirigirse a la «Casa del Momento», Sombrerería, 5, Bilbao.

Almacén de estereros y felpos de LUÍS QUESADA. Han llegado superiores melones, granadas, naranjas mandarinas y limones. Seras para corderos a 0'45 una. Paloma, 25.—Esterería.

OVOIDES superiores fabricados en Burgos RUPERTO JIMENEZ. Se reciben encargos: Plaza Mayor, 57 y Santander, 2 (ferreterías), y Bonifacio Izquierdo, Paseo de la Flora (ultramarcos). Muestras gratis.

MOLINO que a la vez es hermosa finca de recreo, se vende uno con tres pares de piedras, panadería, limpia y otros artefactos para la industria, situado a 30 kilómetros de Burgos y uno de estación de ferrocarril del Norte, mas 60 áreas de terreno junto al molino, con gran número de árboles frutales y maderables. Para más informes dirigirse a la Administración de este periódico.

PÉRDIDA de un zafiro. Se gratificará a quien lo entregue calle de Madrid, 9 2.º

SE VENDE un tractor, capacidad para ocho toneladas, sin remolque, de la mejor marca inglesa. Se entregará a prueba. Su fuerza es de 24 a 30 HP. Para informes, dirigirse al Morco, 7.

MEDICAL (BOUCLE) El mejor tejido de punto higiénico Con patente de invención 56.693 Trajes interiores de lana (incombible) contra EL FRÍO Y EL REUMA Casa exclusiva para la venta en Burgos: SRES. HIJOS DE JACINTO MARTÍNEZ.

ACADEMIA POSTAL.—Correos y Telégrafos. CORREOS: 1.200 plazas : : TELÉGRAFOS: 600 plazas. PROFESORES: D. ALFONSO GARCÍA BAÑARES, D. VÍCTOR RIVERA, D. FIDEL MARTÍNEZ SAIZ, Oficial 3.º de Telégrafos, Oficial 1.º de Correos, Oficial 3.º de Correos. Resultado obtenido en la última convocatoria. APROBADOS EN EL PREVIO: D. Angel Arroyo, D. Jenaro Benito, D. Severiano Cerezo, D. Ricardo Fernández, D. Agustín García, D. Julio García, D. Amador López, D. Pedro Llosas, D. Mariano de la Morena, D. Víctor Pérez, D. Antonio Revuelta, D. Ramón Revuelta, don Antonio Seiz, D. Bonifacio Santillán, D. Oroncio Zamora. ALUMNOS INGRESADOS: Correos—Número 118, D. Jenaro Benito; número 136 D. Pedro Llosas; número 385, D. Angel Arroyo. Telégrafos.—D. Felipe González, D. Antonio Gutiérrez. Los datos expuestos son la mejor garantía de los éxitos alcanzados por esta Academia. Para informes, reglamentos y matrículas de diez a una en la Academia. PLAZA MAYOR, 9, 2.º

Barbero Hermanos. Bodegas en Alcazar de San Juan y en Burgos, Calera, 29. Antes de hacer sus compras procuren visitar esta casa, donde encontrarán clases de vinos blancos, claros y tintos que finamente elaboramos y expendemos al por mayor a precios muy convenientes.

ARRIENDO. de una habitación con dos salas y buena cocina, para matrimonio formal, con poca familia. Inútil presentarse sin buenas referencias. Calle de la Concepción, número 10, 1.º. SUBASTA. Por disolución de la Sociedad «La Nobleza Eléctrica de Zuzuar», se saca a pública subasta la fábrica de electricidad de la misma, para el día 10 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio del presidente, bajo el oportuno pliego de condiciones.

HUÉSPEDES. Se admitirán 3 ó 4 hijos; buen trato, precios económicos, buenas habitaciones. Informes: San Juan, 44, 2.º, derecha.

PASTOR para guardar ovejas, se necesita, preferido hombre a chico. San Francisco, 6, Elena Miguel, viuda de Díaz.

Venta de vacas lecheras. Se venden de pura raza holandesa, recién paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar dirigirse a Isidro Hernanz, huerta del paso a nivel de Santa Dorotea. Nota.—Esta casa constantemente está recibiendo partidas de vacas de leche para la venta.

VENTA DE CARBONES minerales, ovoides y vegetales. Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones. muy económicos y de grandes resultados. José Cerazo.—Fábrica de gasosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30.

TALLER MECÁNICO de Angel y Justo Vélez, San Juan, 45. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria, incluso de automóviles. Construcción de rodets y reparación y montaje de toda clase de turbinas y demás aparatos de molinería. Cerrajería artística y construcciones metálicas. No confundirse: San Juan, 45.

Carros de transporte. Se necesitan en la «Carbonifera Castellana», Lain-Calvo, 3, 1.º. Carpinteros-ebanistas. Se necesitan. Huerto del Rey, 20.

Banco de Burgos FUNDADO EN 1900 Capital del Banco y Reservas: Ptas. 3.875.000 Balance en Diciembre último: Ptas. 48.706.110'70. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA M. Lostau. Excursionero-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

AMA SECA. Se ofrece, casada, de 30 años. Para informes, Barrio Gimeno, 10, 1.º. JERGONES. Se hacen y se arreglan toda clase de ergones. Calle del Cid, número 22.

SE VENDE una vaca de raza holandesa, de tercer parto, produciendo 16 litros de leche diarios. Informar a Dámaso Tebor, granja «El Pasatiempo», carretera de Valladolid.

SE VENDE varias prendas de uniforme de oficial. Darán razón en la pañería de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39.

AMA SEGA. Se ofrece, casada, de 30 años. Para informes, Barrio Gimeno, 10, 1.º. JERGONES. Se hacen y se arreglan toda clase de ergones. Calle del Cid, número 22.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA M. Lostau. Excursionero-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

